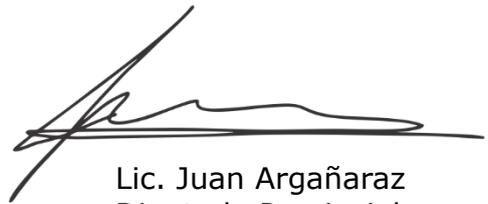




CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios y mecanismos necesarios para realizar la colocación de tendidos eléctricos e iluminaria en el Puente "Héroes de Malvinas" conocido como "Puente Palito" situado en el ingreso del barrio Alto Verde de la ciudad de Santa Fe.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Puente Héroes de Malvinas, conocido como "Puente Palito" que posibilita el paso al Barrio de Alto Verde de la ciudad de Santa Fe Departamento La Capital, fue inaugurado en el año 1962. Se trató de un viaducto de 90 metros de largo de una costa a la otra, distribuidos en 10 tramos, 3,70 de ancho de calzada y nueve metros de altura, construido en su totalidad en madera de lapacho paraguayo.

Durante más de 30 años, el Puente Palito constituyó la única vía de acceso vehicular y peatonal a Alto Verde, por lo que está fuertemente arraigado a la historia y a la identidad de los vecinos que allí habitan.

En la actualidad, es común ver a los vecinos de la zona costera acercarse al puente a fotografiarse, utilizándolo de fondo por tener un valor simbólico que justifica sobradamente el presente, ameritando además que se realicen los estudios e inversiones de rigor que implique su puesta en valor, con la finalidad de potenciar su atractivo turístico regional.

Este año, en el marco de la celebración de los 40 años de Malvinas, los vecinos de Alto Verde decidieron pintar el puente "Héroes de Malvinas", y convocar a diferentes instituciones y personas en general que hagan donaciones de pintura para embellecer dicha vía que une al barrio costero con el resto de la ciudad, representando el paso obligado de miles de vecinos a diario.

Por este motivo, al considerarlo hoy como un lugar simbólico y turístico, ubicándose en el ingreso del barrio Alto Verde de la ciudad, los vecinos expresaron la necesidad imperiosa de colocar iluminación que contribuya a exaltar el lugar como espacio histórico y turístico, y asimismo que ayude a menguar la inseguridad que se genera por el hecho de quedar a oscuras en horarios nocturnos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, escrita sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial